



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia el día 15 de marzo del corriente año a la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubria en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Servini de Cubria', written over a faint circular stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DE JUSTICIA' and 'Buenos Aires'.